**PLAN DE RIESGOS**

**CENTRO EDUCATIVO**

**LICEO INFANTIL**

**TIM**

DESCUBRIENDO EL MUNDO CON AMOR Y DESTREZA

En el liceo TIM se desarrollan normalmente operaciones y procesos complejos que implican ciertos niveles de riesgo que pueden ser desde los más elementales hasta muy críticos.

La intervención sobre estos factores que pueden generar riesgo, exigen contemplar en el diseño y en la operación, algunas medidas preventivas que permitan mitigar los efectos sobre los alumnos, los trabajadores y los bienes del liceo.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los quehaceres normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

En toda sede, edificio o espacio habitado, los medios de protección y el grado de preparación en general, deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla de oro la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales.

El liceo Infantil TIM preocupado por la protección de sus alumnos, de sus docentes y de la propiedad contra la amenaza de un incendio, sismos, inundaciones u otros eventos en los sitios de trabajo, definió el siguiente “Plan para Emergencias”, que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de las brigadas de emergencias, y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de los miembros de las Brigadas.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado.

**11.3.1. Rutas de evacuación**: Se entiende por “medio de escape” un camino continuo que las personas deban recorrer desde el sitio en que se encuentran en el edificio, hasta alcanzar un lugar seguro, fuera del edificio y al nivel de la calle.

**11.3.2. Punto de encuentro**: Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.

* No deben ubicarse, en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.
* No deben estar ubicadas demasiado lejos y que ello implique por lo tanto grandes desplazamientos
* No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de emergencia.
  + 1. **Brigada de emergencia:**

Las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen accidental o no, pudiendo ser ellos de carácter técnico como: incendios, explosiones, contaminación, intoxicaciones, fallas estructurales, daños a maquinarias y equipos, etc. Así mismo pueden tener su origen en acontecimientos naturales, tales como: movimientos sísmicos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, maremotos, etc. Por último consideramos los eventos de origen “social” de tanta incidencia en nuestra época, como: terrorismo, atentados, vandalismo, etc.

Las brigadas y sus miembros asumen actividades de preparación y respuesta, deben contar con capacitación continua, tener asignadas funciones específicas y conocer los límites de su intervención; disponer de elementos de seguridad personal y equipos para su operación. Pueden organizar funciones para su desarrollo, en un antes (prevención, revisión, señalización), durante (atención) y después (informe del incidente, mantenimiento de equipos utilizados).

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas en propiedad y tareas de suplencia, dada la ausencia de quien las tiene en propiedad, como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

**11.3.4. Brigada de Primeros Auxilios**:

* Atiende los casos específicos de estudiantes y docentes que requieran los primeros auxilios básicos, tema en el cual deben haber sido capacitados.
* Define un lugar para la ubicación de botiquines y elementos necesarios para proveer la atención primaria a los afectados.
* Determina previamente a qué centros asistenciales cercanos al colegio serían trasladados los estudiantes en caso de un accidente o una emergencia.
* Mantiene actualizado un directorio institucional para la solicitud de ayuda especializada.
* Mantiene vigente el kit de emergencias de salud del colegio, el cual incluye el botiquín de primeros auxilios.
* Sus integrantes deben permanecer en el área prestando asistencia a quienes la necesiten y salen con el resto de las personas cuando se esté evacuando.
* Cuando requieran movilización especial de personas afectadas, deben notificar a cualquier integrante del Comité de Emergencias.
* Una vez evacuados, sus miembros se deben reunir en el sitio designado cerca de las instalaciones, en espera de instrucciones.
* Debe equiparse de botiquines y demás elementos que pueda necesitar cuando se traslade al sitio de reunión final, con el fin de atender los posibles afectados que allí se encuentren.
* Sus miembros deberán tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, dependencia y tipo de lesión.

**11.3.5. Brigada de Evacuación:**

* Planea, ejecuta y conduce los simulacros de protección y de evacuación por cursos y a nivel general.
* Lleva a cabo las labores de señalización.
* Difunde el plan de evacuación.
* Activa la alarma de evacuación.
* Conduce la evacuación de los estudiantes a los sitios previamente establecidos.
* Efectúa el conteo final, en coordinación con los directores de cada curso.
* Elabora el reporte para la Directora.
* Rescata a las personas que se necesite.
* Controla la movilidad de los vehículos que están en la institución.
* Transporta a las víctimas cuando sea necesario.
* Abastece de agua a las personas que lo necesiten.
* Establece puestos de comando.
* Informa a la comunidad.

**11.3.6. Brigada de Control de Incendios**:

* Atiende conatos de incendio, para lo cual deberán haber sido capacitados en manejo de extintores.
* Detecta y previene incendios dentro de las instalaciones del colegio.
* Revisa periódicamente el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio.
* Hace inventarios de los recursos necesarios para atender emergencias ocasionadas por incendios.
* Identifica los puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos, etc.).
* Comunica a los Bomberos, en caso de que un conato de incendio sea incontrolable.
* Elabora el reporte correspondiente.
* Rescata a las personas atrapadas.
* Colabora en las labores de salvamento de bienes y equipos.
* Controla y vigila las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
* Inspecciona el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
* Restablece hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.
* Colabora con el mantenimiento de los equipos utilizados.